



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

000559

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2018-MDM

Miraflores, 30 de noviembre del 2018.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre aprobación de donación de Equipos de cómputo por la cooperativa del Estudiante Bartselana a favor de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de la revisión de los documentos que obran en los archivos de la Municipalidad Distrital de Miraflores, se tiene que mediante Acuerdo de Concejo N° 032-2016-MDM de fecha 31 de mayo del 2016, se aprueba la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y DREAMBUILDER – CREADOR DE NEGOCIOS PARA LA MUJER, en razón del mismo es que se suscribe un CONTRATO DE CESIÓN EN USO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTRE LA COOPERATIVA DEL ESTUDIANTE “BARTSELANA” y la Municipalidad Distrital de Miraflores con fecha 21 de setiembre del 2016.

Que, la Cooperativa del Estudiante BARTSELANA tiene la intención de hacer un donativo a favor de la Municipalidad Distrital de Miraflores, este donativo consta de tres equipos de cómputo, los mismos que están descritos en el ANEXO A, por haber cumplido con dar uso exclusivo de los equipos para la capacitaciones en el Programa DREAMBUILDER.

Que, el numeral 20 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 señala que corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 22 de noviembre del 2018 ratificada en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2018;

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la suscripción del Contrato de donación de Equipos entre la Cooperativa del Estudiante “Bartselana” y la Municipalidad Distrital de Miraflores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SECRETARIA GENERAL
Hog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ALCALDIA
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE